

INFORME ECONÓMICO DE LA ADMINISTRACIÓN

Guayaquil, 17 de febrero del 2014

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE UPXICORP SA

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio económico del año 2013.

1.- CONDICIONES GENERALES

Los esfuerzos realizados por la administración y sus colaboradores para lograr el crecimiento económico deseado por los accionistas han rendido resultados positivos durante el ejercicio económico del año 2013. Esto se refleja en la rentabilidad neta obtenida que es del 11%, superior a la del ejercicio económico anterior que fue del 6%.

Este resultado se ha logrado en gran medida por la adopción de estrategias que optimizaron los costos operativos, reduciéndolos en un 16% en relación al año inmediato anterior, que representaban el 80% de los ingresos netos, siendo en la actualidad el 64%.

Las cuentas por cobrar de clientes se logran recuperar en un promedio de 15 días y se pagan a los proveedores en un promedio de 35 a 40 días.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2013, la situación de la empresa ha sido favorable, lo que se refleja en el crecimiento del 80% en las utilidades netas presentada en los estados financieros. Sin embargo, la reducción del 5% en los ingresos netos nos da la pauta la adopción de una nueva estrategia para el nuevo año.

Es objetivo de esta administración lograr un crecimiento sostenido de la compañía mediante la expansión de las operaciones a otras localidades del país. La Administración se permite proponer a los accionistas un incremento del patrimonio mediante la capitalización de las utilidades del ejercicio 2013, por un monto nominal de US\$100.000 (cien mil dólares), lo cual le permitirá ampliar las operaciones de la compañía en la ciudad Quito, financiando la adquisición de activos fijos y de capital de trabajo para apalancar el incremento de los costos operativos.

Este aumento de capital también nos permitirá participar en proyectos de entidades públicas, que por normativa de contratación pública vigente a la fecha, requieren este nivel de patrimonio para participar en proyectos de montos superiores a los US\$600.000 (seis cientos mil dólares).

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

En cuanto a los aspectos administrativos, laborales y legales no se han producido hechos extraordinarios en el ejercicio económico.

Esto es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas.

Afectamente

UPXICORP S.A.

Firma: Juan Carlos Aguila Camacho
Juan Carlos Aguila Camacho
GERENTE GENERAL
